Editado por: Joaquín Mauricio López Bejarano - jlopez@larepublica.com.co

El Plan Nacional de Desarrollo le apunta a la autosuficiencia energética

HACIENDA. LA HOJA DE **RUTA DEL GOBIERNO** COMENZÓ A REDACTARSE BAJO EL NOMBRE, 'COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA', ES UN BORRADOR PREVIO AL FINAL DEL 7 DE FEBRERO

BOGOTÁ

El próximo año la agenda del Congreso de la República no comenzará en marzo, como es tradicional, sino un mes antes por las discusiones extraordinarias del Plan Nacional de Desarrollo (PND), la hoja de ruta del Gobierno Petro, que se conocerá en su versión final el 7 de febrero.

El PND fue bautizado como 'Colombia Potencia Mundial de la Vida', un documento que está en construcción con los diálogos regionales vinculantes. De hecho, de más de 50 conversaciones entre el Gobierno y la ciudadanía se han hecho 34.

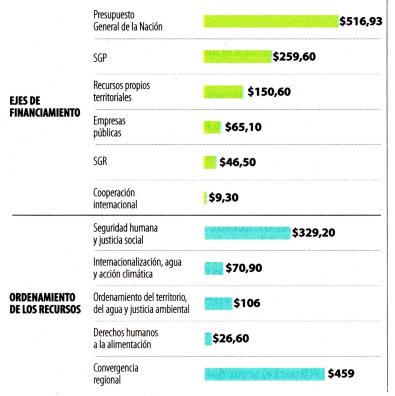
En el texto base del plan se menciona que se debe mantener la soberanía energética. con lo que se da una luz al desarrollo de nuevos provectos mineroenergéticos, y de hecho no se habla de una negativa a los nuevos títulos para el uso del subsuelo.

"Es claro que la transición energética debe ir en un proceso de forma articulada, pero todo es una línea de tiempo, v hoy los hidrocarburos siguen manteniendo altísimos niveles de consumo", explicó sobre el borrador, Jorge Iván González, director del Departamento Nacional de Planeación.

Las bases del PND incluso destaca que esa autosuficiencia energética se debe mantener porque el sector minero energético representa 7% del PIB, genera 34% de la inversión

PRIMEROS EJES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Estimado sin recursos adicionales de la reforma tributaria Cifras en billones



INVERSIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO HACIA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Esfuerzo financiero del sector privado en inversión ambiental









Fuente: DNP / Jaime Artega y Asociados, World Energy Outlook, BID

Gráfico: LR-GR

extranjera, 56% de las divisas, 80% del presupuesto de regalías, y aporta más de 500.000 empleos formales.

El documento anticipa que se monitorearán los resultados de los contratos de exploración y producción vigentes "con el fin de realizar una evaluación y balance oferta/demanda del gas y crudo que sea necesario para la toma de decisiones en pro de garantizar la soberanía energética de corto mediano y largo plazo promoviendo el uso y aprovechamiento eficiente de estos energéticos".

Luego concluye que "se garantizará la soberanía y la continuidad en la prestación del servicio de distribución de combustibles líquidos, asegurando los procesos de refinación, transporte comercialización en todo el territorio nacional, mejorando la calidad de los combustibles, fortaleciendo la investigación y el desarrollo de biocombustibles avanzados y asegurando cadenas de suministro eficiente que permitan mantener la disponibilidad de los energéticos a precios justos".

El plan reconoce que con base en el programa de desarrollo económico, así como se tendrán que ampliar las consultas previas, se implementarán acciones que generen nuevos recursos económicos a partir del aprovechamiento sostenible y agregación de valor de recursos mineroenergéticos disponibles.

JOAQUÍN MAURICIO LÓPEZ B. ilopez@larepublica.com.co

DEL PIB ES LO QUE CORRESPONDE AL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES, SEGÚN LOS PRIMEROS CÁLCULOS.



Jorge Iván González

"El texto que hoy tenemos son las bases del Plan Nacional de Desarrollo, pero no es lo mismo que el articulado final que llega al Congreso, es una invitación a dialogar".



Carlos Gustavo Duarte Analista de la U. Sergio Arboleda

"Es un enfoque que mantiene la importancia de las regalías en la ejecución de proyectos de inversión social, y reconoce el papel de los hidrocarburos".

Síganos en:



www.larepublica.co Con el PDF del borrador del Plan de Desarrollo entregado ayer.

Las inversiones del cuatrienio

En esta primera versión del PPI se estima una concurrencia de inversiones públicas por valor de \$1.048,2 billones (a precios constantes de 2022), "que es consistente con el escenario macroeconómico y fiscal propuesto en este plan". Corresponde a un gasto público aproximado de 18% del PIB para los próximos cuatro años, que es consistente con la tasa de inversión de la economía que se quiere alcanzar en el año 2026, según agregaron en el Plan de Desarrollo. Ahora, estos valores podrían subir en los próximos meses porque falta sumarle los recursos que lleguen de la reforma tributaria.